



S/Inf.371
29 abril 1987

SECRETARIA
CONFERENCIA GENERAL
Décimo Período Ordinario de Sesiones
Montevideo, Uruguay, 27-30 de abril de 1987

DISCURSO DEL EXCMO. SR. MICHEL LENNUYEUX-COMNENE,
REPRESENTANTE DE FRANCIA, ANTE EL
DECIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL

Señor Presidente:

Desearía presentarle mis felicitaciones por su elección a la Presidencia de nuestras Sesiones. El Uruguay, país pacífico y dedicado a la conciliación, y vaya como ejemplo las últimas negociaciones que han tenido lugar entre Chile y Bolivia, está especialmente diseñado para recibir los trabajos de esta Décima Conferencia General del OPANAL, Organismo que ha estado señalado por la dirección de ese gran jurista uruguayo, el Profesor Gros Espiell, a quien agradezco haberle rendido homenaje a mi maestro Guy de Lacharriere. Felicito igualmente a los Representantes de Venezuela y Costa Rica por su elección a los cargos de Vicepresidentes de estas Sesiones.

Señor Presidente:

Por haber participado personalmente en numerosas negociaciones sobre el desarme, me resulta muy placentero constatar que el inspirador y Maestro de Obra del instrumento internacional que motiva nuestra Reunión de hoy, el Embajador García Robles, ha apadrinado de buen grado el Vigésimo Aniversario que celebramos.

Francia concede la más grande importancia a la empresa del Tratado de Tlatelolco. En primer lugar porque se trata de una empresa regional sin precedente, sin exclusiva y sin a priori. Se trata, en efecto, de llevar a cabo, entre todos los países de una misma región bien determinada geográficamente, los principios no discriminatorios de la no proliferación y los medios de concertación regional con vista a plantear las condiciones de una paz indivisible. Por otra parte, la presencia territorial de mi país en la región agrega un motivo de interés esencial a los otros que acabo de mencionar.

Saludo por lo tanto la contribución que los países de la América Latina han aportado a la paz a través del Tratado de Tlatelolco. Al respecto de esta contribución, Francia, al firmar y ratificar el Protocolo II, ha querido otorgar como potencia nuclear, las garantías propias para preservar el derecho de los Estados de la Zona a la seguridad. Por otra parte quiero recordar que, como Estado presente en la región, Francia ha firmado el Protocolo I. Los Miembros de esta Comisión, sin duda están bastante conscientes de las condiciones democráticas y parlamentarias que, de acuerdo con la Constitución francesa, deben preceder a la ratificación de los tratados internacionales, para comprender que el problema de la ratificación de la firma francesa esté aún pendiente. Por otra parte, Francia es demasiado cuidadosa de las decisiones soberanas de todos los Estados de la región, para que las instituciones francesas constitucionalmente designadas, adopten en su momento, la decisión apropiada en cuanto a esta ratificación. Que sea bien comprendido, mientras tanto, que Francia sería, con certeza, el último Estado a crearle obstáculos a la entrada completa en vigor del Tratado de Tlatelolco.